

MARPELCAP S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2015, año de adopción de las NIIF por parte de la Compañía (Véase Nota 6). Por los años anteriores, los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Ecuador.

Responsabilidad de la información-

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad y sin reserva los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Base de medición-

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico excepto por la obligación por beneficios post-empleo que es valorizada en base a métodos actuariales, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

Se consideran como efectivo y bancos el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

(b) Inversiones temporales -

Las inversiones temporales corresponden a depósitos a plazo con vencimientos mayores a 90 días y que se registran al costo y no exceden su valor de realización.

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera principalmente por los Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no se cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por deuda bancaria, cuentas por pagar a compañías relacionadas, cuentas por pagar comerciales y otros pasivos. Se incluyen en

Notas a los estados financieros (continuación)

el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento, medición inicial y posterior –

Reconocimiento: La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando es parte de los acuerdos que los generan y se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial y posterior: Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del balance. La Asociación presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Deuda bancaria: Se registró inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues estuvo contratado a la tasa vigente en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se midió al costo amortizado utilizando la tasa de interés pactada. Los intereses devengados se presentan en el estado de resultados integral en el rubro gastos financieros.

(ii) Compañías relacionadas: Corresponde a los servicios de fletamento, comisiones por maniobras especiales y asistencia técnica que no devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan en el corto plazo hasta en 1 año.

Adicionalmente se registra una deuda a largo plazo por la compra de un activo y su valor nominal no difiere de su valor razonable, debido a que la deuda fue contratada a una tasa vigente en el mercado para pasivos de similares características. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se mide al costo amortizado utilizando la tasa de interés pactada. Los intereses devengados se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros, los intereses pendientes de pago al cierre del año se presentan en el estado de situación financiera en el rubro Cuentas por pagar.

(iii) Cuentas por pagar comerciales y otros pasivos: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de sus operaciones y los impuestos asociados. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros: La Asociación establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan según los términos originales de los acuerdos. La

Notas a los estados financieros (continuación)

Gerencia de la Compañía mantiene la política de registrar una provisión para cuentas de cobranza dudosa con cargo a los resultados del período, de acuerdo con la antigüedad de los saldos; así como todas aquellas cuentas que hayan sido trasladadas a sus asesores legales para su gestión de cobro y se encuentren en trámite de cobro judicial.

Baja de activos y pasivos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se cancela o expira.

(c) Inventarios-

Los inventarios se registran al costo el cual no excede el valor neto realizable. La valuación de los inventarios se realiza a través del método de costo promedio ponderado. Los inventarios comprenden todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual. Los inventarios en tránsito se presentan al costo específico de adquisición.

(d) Activos no corrientes disponibles para la venta-

Activos no corrientes se clasifican como a ser mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su saldo en libros y su valor razonable menos los costos requeridos para realizar su venta.

(e) Propiedad, mobiliario y equipo -

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo se presenta al costo, neto de su depreciación acumulada correspondiente a cada categoría de activo, y de ser aplicable, de la provisión por deterioro que se haya estimado. El costo inicial de la propiedad, mobiliario y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de operación y uso.

La depreciación de los activos se registra con cargo a los resultados del año, cuando no forman parte de algún activo, para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta:

	<u>Años</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipo de comunicación	10
Equipo de oficina	10
Equipo de computación	3
Embarcaciones	Entre 3 y 10

Notas a los estados financieros (continuación)

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que ambos sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros de las partidas de propiedad, mobiliario y equipo.

Los desembolsos incurridos después de que un activo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de este activo únicamente cuando es probable que tales desembolsos resultarán en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto en el período en que son incurridos.

Cuando se venden o retiran los activos se elimina su costo y depreciación acumulada y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

(f) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

(g) Beneficios a los empleados -

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a vacaciones, décimo tercero, décimo cuarto sueldos, fondo de reservas y participación de los trabajadores en las utilidades, conceptos que se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en Ecuador.

Beneficios de largo plazo: Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Asociación tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados al mismo empleador, este beneficio se denomina desahucio.

(h) Compromisos y contingencias -

La responsabilidad por pérdidas contingentes que se puedan generar por reclamos, litigios, multas, entre otros; son registrados cuando es probable que la obligación se ha generado y el monto asociado de tales compromisos y contingencias puede ser razonablemente estimado.

Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros; estas se revelan en notas a los estados financieros.

(i) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos por servicios son reconocidos en el período en que se brinda el servicio cuando se ha transferido la propiedad y derechos de estos servicios, el monto de los ingresos puede ser medido confiablemente y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción sean recibidos por la Compañía.

Todos los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, tomando en cuenta los rendimientos efectivos sobre el activo respectivo. Asimismo, todos los gastos por intereses, así como otros costos incurridos por préstamos u otras obligaciones financieras, se reconocen en el período respectivo conforme se incurren.

Los costos de operación y gastos en general se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método del devengado.

(j) Participación de los trabajadores –

La participación de los trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula sobre la utilidad contable. El porcentaje de participación de los trabajadores aplicable para la Compañía es de 15% sobre la utilidad de acuerdo con las leyes ecuatorianas.

(k) Impuestos –

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta para el año actual y para años anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para el año 2015, 23% para el año 2012 y de un 24% para el año 2011.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros son reconocidos usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no

Notas a los estados financieros (continuación)

reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

3. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Juicios

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la gerencia no ha considerado juicios significativos en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

Vida útil de propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debiera disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

Obligaciones por beneficios post-empleo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, de las suposiciones subyacentes y de su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad y/o calificación de crédito, y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los

plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Estimación para cuentas incobrables

La estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados del año.

4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia.

a) NIC 1 Presentación de los estados financieros

Presentación de partidas del estado de resultados integrales, los cambios en la Norma están relacionados a la agrupación de las partidas presentadas en el estado de resultados integrales. Las partidas que pudieran ser reclasificadas al estado de resultados, en un período futuro podrían ser presentadas separadamente de las partidas que nunca serán reclasificadas. La modificación afecta solamente la presentación y no tiene impacto en la posición financiera de la Compañía o en su rendimiento. La modificación se hará efectiva para los períodos anuales que empiecen el 1 de julio de 2012.

b) NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición

La Norma tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015. Como parte del proyecto del IASB de reemplazar la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición", luego de un largo proceso de revisiones, en diciembre de 2011 el IASB emitió la NIIF 9 y las disposiciones de revelación transitorias. La NIIF 9 no requiere reestructurar información comparativa, en su lugar la NIIF 7 ha sido modificada para que se efectúen revelaciones adicionales en la transición de la NIC 39 a la NIIF 9. Las nuevas revelaciones son requeridas a partir de la fecha de transición de la Compañía a esta NIIF 9.

c) NIC 19 Beneficios a empleados: Cambios en la medición y reconocimiento de gastos de beneficios definidos y beneficios por terminación

Notas a los estados financieros (continuación)

La enmienda principalmente requiere cambios en la presentación del costo del beneficio en el estado de resultados integrales el cual deberá dividirse en: (i) el costo de las prestaciones devengadas en el período actual (costo del servicio) y cambios en las prestaciones de servicios (pasado-costo, los asentamientos y recortes), y (ii) los gastos financieros o ingresos. Además la enmienda requiere cambio de nombre de las ganancias y pérdidas actuariales a “nuevas mediciones”.

Incluye de igual manera consideraciones sobre las indemnizaciones por despido, las cuales están relacionadas a la salida de flujos de efectivo por los costos de restructuración, con lo cual requiere reevaluar el reconocimiento de las indemnizaciones voluntarias por despido. La enmienda entrará en vigor para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

d) NIIF 13 “Medición a valor razonable”, emitido en mayo de 2011

Establece nuevos requisitos para la medición del valor razonable, mejora la coherencia de los estándares internacionales y reduce la complejidad al proporcionar, una definición del valor razonable y una fuente para su medición, así como los requisitos de revelación para su uso a través de las NIIF. La NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2013.

e) Otras normas emitidas pero que aún no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro, se resumen como sigue:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIIF 10 - Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11 - Acuerdo de negocios conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12 - Revelaciones en interés en otras entidades	1 de enero de 2013